



PLAN  
OPERATIVO  
ANUAL

POA  
2023



## AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

Dr. Wilson Salas Álvarez, Ph.D  
**RECTOR**

Dr. Carlos Martínez, Ph.D  
**VICERRECTOR ACADÉMICO**

## CONSEJO SUPERIOR

Dr. Wilson Salas Álvarez, Ph.D  
**RECTOR**

Dr. Carlos Martínez, Ph.D  
**VICERRECTOR ACADÉMICO**

MS.c Nataly Cáceres  
**DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN**

MS.c. Jessica Tipantuña  
**DIRECTORA ACADÉMICA**

MS.c Robert Samaniego  
**COORDINADOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

MS.c Orisvel Hernández  
**COORDINADOR DE LA ESCUELA DE HOSPITALIDAD Y TURISMO**

Srta. Nicole Sanchez  
**REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**

Mg. Ximena Pumagualle  
**REPRESENTANTE DE EMPLEADOS**

## REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS

MS.c Giovanni Naranjo  
**GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

MS.c Jessica Tipantuña  
**DIRECTORA ACADÉMICA**

MS.c Nataly Cáceres  
**DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN**

Mba. Jorge Cerón  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
MARCO LEGAL .....	5
VISION: .....	10
MISIÓN:.....	10
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES: .....	11
VALORES INSTITUCIONALES: .....	11
OBJETIVO GENERAL .....	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: .....	12
Matriz del Plan Operativo Anual de la Función GESTIÓN ADMINISTRATIVA	13
Matriz del plan operativo anual de la.....	38
Función DOCENCIA .....	38
Matriz del plan operativo anual de la.....	56
Función INVESTIGACIÓN.....	56
Matriz del plan operativo anual de la.....	62
Función VINCULACIÓN .....	62
ANEXO .....	72



## PRESENTACIÓN

La Universidad UDET, es una Universidad privada, ubicada en la ciudad de Quito, que cumple la Constitución y Leyes de la República, así como se regula internamente la autonomía universitaria y el funcionamiento de las diferentes áreas en un marco de servicio y con todo su potencial, como Universidad con propósitos de investigación científica, vinculada a la comunidad en los diferentes campos de la cultura, el desarrollo, la actualización de los estándares de la calidad de vida de los diferentes sectores del país y muy particularmente del sector turismo, que asimila además la exigibilidad y aplicabilidad de principios como de la acción afirmativa que implica derechos como el de igualdad, de participación, de equidad de género y alternabilidad, y los demás derechos de libertad.

Concomitantemente con el derecho de igualdad establecido en el Art. 11 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece la prohibición de todas las formas de discriminación la Universidad UDET ha resuelto erradicar de manera definitiva en todos sus procesos la posible desigualdad de oportunidad y establecer como la medida de lo justo para promover el ingreso, permanencia, acceso, grado, representación, ascenso de categorías o jerarquías administrativas y desarrollo de toda persona, sin ningún tipo de discriminación por razones de carencias de orden económico o físico, nacionalidad, origen, raza, orientación filosófica, orientación religiosa, filiación política, orientación sexual, idioma, pasado judicial, condición migratoria, edad, estado de salud, estado civil, portar VIH, ni por cualquier otra distinción individual o colectiva, temporal o definitiva, que atente o limite el desarrollo personal e intelectual e institucional.



PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental**Teléfono:** (593) 22492 190**www.udet.edu.ec**

## INTRODUCCIÓN

Presentamos a la comunidad educativa el Plan Operativo Anual 2023, un instrumento de planificación a corto plazo el cual nos permite orientar, consolidar y realizar el seguimiento mediante la ejecución de las macro actividades programadas que van acorde con la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el ejercicio fiscal. A su vez, cumple con el objetivo fundamental del Sistema Educación Superior, el cual se direcciona al mejoramiento continuo de la calidad educativa.

El desarrollo del presente plan operativo anual concentra los aportes de la comunidad universitaria traducidos en el logro de los objetivos, acciones, tareas e indicadores de gestión, y responsables de la ejecución tanto de actividades como de tareas con la finalidad de asegurar el cumplimiento de la programación del año 2023, detallado en las estrategias planteadas en el PEDI vigente.

El Plan Operativo Anual 2023 constituye una desagregación del P.E.D.I. 2021-2026, que constituye un reto en el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual donde establece objetivos tácticos por funciones y estos a su vez por indicadores de gestión, donde con eficiencia y eficacia se fortalecerá mucho más la institución, potenciando los hallazgos encontrados en los controles sistemáticos, autoevaluación realizada, la evaluación institucional con las características y estándares de calidad de educación superior.

## MARCO LEGAL

De conformidad al artículo 76 de la Constitución Política de la República se crea la Universidad de Especialidades Turísticas, como entidad de derecho privado, personería jurídica, sin fines de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Quito y autonomía académica, administrativa y financiera. Sus actividades se regulan de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de la República, la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, el Estatuto de la Universidad y la reglamentación que se dicte en el marco jurídico sobre la materia.

El Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, aprobó en todas sus



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



partes el proyecto de creación de la Universidad de Especialidades Turísticas y emitió informe favorable para su creación.

Cumpliendo por lo tanto con lo dispuesto en la Ley que regula la organización y funcionamiento de la Educación Superior, es así como, el Congreso Nacional con fecha 14 de marzo del año 2000, emite la Ley No.2000-7 creando la Universidad de Especialidades Turísticas, Ley que se publica en el Registro oficial No.48 del 31 de marzo del año 2000.

La Universidad de Especialidades Turísticas, conforme a la ley, a las demandas de desarrollo nacional y sus disponibilidades económico-financieras, podrá desarrollar actividades en cualquier lugar del país.

La Ley Orgánica de Educación Superior en la Disposición General Quinta dice: “Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones.

Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan de Creación de Oportunidades.

Cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.”

La Universidad de Especialidades Turísticas, en su Estatuto establece lo siguiente:

**Art. 7.-** Principio de pertinencia. - La Universidad de Especialidades Turísticas responde a las necesidades de la sociedad, la planificación nacional, al régimen de desarrollo, la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial y a la diversidad cultural.

Su oferta académica y de investigación están vinculadas con la sociedad en general, la sociedad civil organizada, ONG, fundaciones, corporaciones públicas y privadas



vinculadas con la Universidad de Especialidades Turísticas, organismos nacionales e internacionales del sector público y privado, instituciones públicas de derecho privado y el Estado.

Tendrá énfasis en planes, programas y proyectos, que apoyen la consecución de los objetivos de desarrollo sustentable declarado por Naciones Unidas y el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

Contribuirá con la sociedad con soluciones a la demanda académica insatisfecha, las necesidades de desarrollo local, regional y nacional; la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos; las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional; las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; en fin, a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de las provincias, la región y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

**Art. 11.-** Principio de la autonomía solidaria y responsable. - La Universidad de Especialidades Turísticas proclama y se obliga a rendir cuentas a la sociedad ecuatoriana sobre el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Esta rendición de cuentas deberá realizarla también ante el Consejo de Educación Superior (CES), ente rector de la Política Pública de Educación Superior y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

En ejercicio de la autonomía responsable, la Universidad de Especialidades Turísticas, ampliará sus capacidades en función de la mejora y aseguramiento de la calidad.

**Art. 12.-** Articulación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. - La Universidad de Especialidades Turísticas está obligada a integrarse en sus planes estratégicos institucionales y planes operativos anuales y demás funciones académicas, científicas y administrativas, a los lineamientos y objetivos que señale el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

**Art. 17.-** Fines y objetivos específicos. - La Universidad de Especialidades Turísticas tendrá como finalidad social o pública objetiva y específica, producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país, propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de estas con la cultura universal; la difusión y el



fortalecimiento de sus valores en la sociedad, la formación técnica científica de sus estudiantes, sus profesores o profesoras e investigadores o investigadoras contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa, y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad.

Entre los deberes del Consejo Universitario se encuentra:

**Art. 26.-** Deberes y atribuciones de Consejo Universitario. - Serán deberes y atribuciones de Consejo Universitario los siguientes:

3. Orientar la elaboración del Plan de Desarrollo institucional;

**Art. 35.-** Deberes y atribuciones del Consejo de Regentes. – Serán deberes y atribuciones del Consejo de Regentes los siguientes:

4. Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y los Planes Operativos Anuales y su cumplimiento;

**Art. 62.-** Comisión de Calidad y Planificación Institucional. - Tiene la responsabilidad de velar por el mejoramiento y aseguramiento de la calidad y de la excelencia institucional.

La Comisión tendrá por objeto:

- Elaborar el plan estratégico de desarrollo institucional (PEDI), los planes operativos anuales (POA), según las directrices emitidas por el Consejo Universitario y la orientación y vocación de la Universidad determinados en su Estatuto.
- Los planes deberán contemplar acciones en los campos de lo académico, de la investigación científica, de la vinculación y de la gestión. Establecer articulación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

**Art. 67.-** Deberes y atribuciones de la Comisión de Planificación y Desarrollo Institucional. - Las atribuciones y deberes de la Comisión de Planificación y Desarrollo Institucional entre otras son las siguientes:

1. Establecer los lineamientos generales del sistema integral de planificación institucional en todas sus instancias;



2. Formular quinquenalmente el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), para consideración y aprobación del Consejo de Regentes. Podrá ser objeto de modificaciones cada 2 ½ años;
3. Formular en diciembre de cada año los planes operativos del año subsiguiente para consideración y aprobación del Consejo de Regentes;
4. Solicitar periódicamente a cada responsable de área un informe de seguimiento y cumplimiento del POA en ejecución;
5. Presentar a consideración y aprobación del Consejo de Regentes, hasta el 30 de enero de cada año, un informe de cumplimiento cuantitativo y cualitativo del PEDI – POA del año finalizado;
6. Sugerir oportunamente a los órganos colegiados que corresponda, acciones de gestión conforme los objetivos de los POA en ejecución;
7. Formular los planes de mejora para el fortalecimiento institucional y para el aseguramiento de la calidad;
8. Realizar el seguimiento del cumplimiento de los planes quinquenal, anual y de mejoras para el fortalecimiento institucional y el aseguramiento de la calidad.



### **VISION:**

Al 2026 nos visionamos como una IES, que alcanza mayores niveles de calidad a través de procesos sistematizados.

### **MISIÓN:**

La Universidad de Especialidades Turísticas está comprometida con la sociedad y la naturaleza, a través de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad, formando profesionales integrales, apoyada por una política de puertas abiertas.



## PRINCIPIOS INSTITUCIONALES:

**De acción afirmativa:** consistente en fomentar la igualdad de oportunidades y la no discriminación, restricción o menoscabo de derechos.

**De pertinencia:** para responder a las necesidades de la sociedad, la planificación nacional, al régimen de desarrollo, la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial y a la diversidad cultural.

**De autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento:** que consiste en la generación de condiciones de independencia para la enseñanza, generación y divulgación de conocimientos, en el marco del diálogo de saberes, la universalidad del pensamiento y los avances científicos tecnológicos locales y globales.

**De integralidad:** a través del cual la UDET se articula con el sistema nacional de educación en sus diferentes niveles y modalidades de producción científica, tecnológica y artística, así como con los sectores a los que están dirigidas sus líneas de formación.

**De cogobierno:** como parte de la autonomía universitaria responsable para compartir la responsabilidad y dirección de la institución entre todos sus integrantes.

**De autonomía solidaria y responsable:** a partir del cual la institución proclama y se obliga a rendir cuentas a la sociedad ecuatoriana.

## VALORES INSTITUCIONALES:

**Servicio:** al país, a los sectores productivos, a la juventud ecuatoriana y entre la comunidad universitaria a través actitudes y expresiones que demuestren calidez y trato amigable. Personas atentas y preocupadas por el otro que ofrecen una pronta y efectiva respuesta.

**Compromiso:** en todos los actos de la gestión institucional manifestada a través del cumplimiento, la entrega personal, el poder de mejorar y transformar con acciones y el empoderamiento de lo que es y lo que se hace.

**Honestidad:** en nuestros pensamientos, palabras y actos congruentes entre sí, de tal manera que se genere confianza y credibilidad.

**Respeto:** para el ser humano sin distinción de sexo, raza o credo, reconociendo, aceptando y valorando su condición humana, sus derechos y diferencias. Respeto a la naturaleza y demás expresiones de vida.



**Solidaridad:** basada en la comprensión de realidades y situaciones del ser humano, que generan adhesión, reflexión y acción personal o colectiva.

## OBJETIVO GENERAL

Plasmar en metas y acciones los objetivos estratégicos de la Planificación Estratégica de la Universidad UDET para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

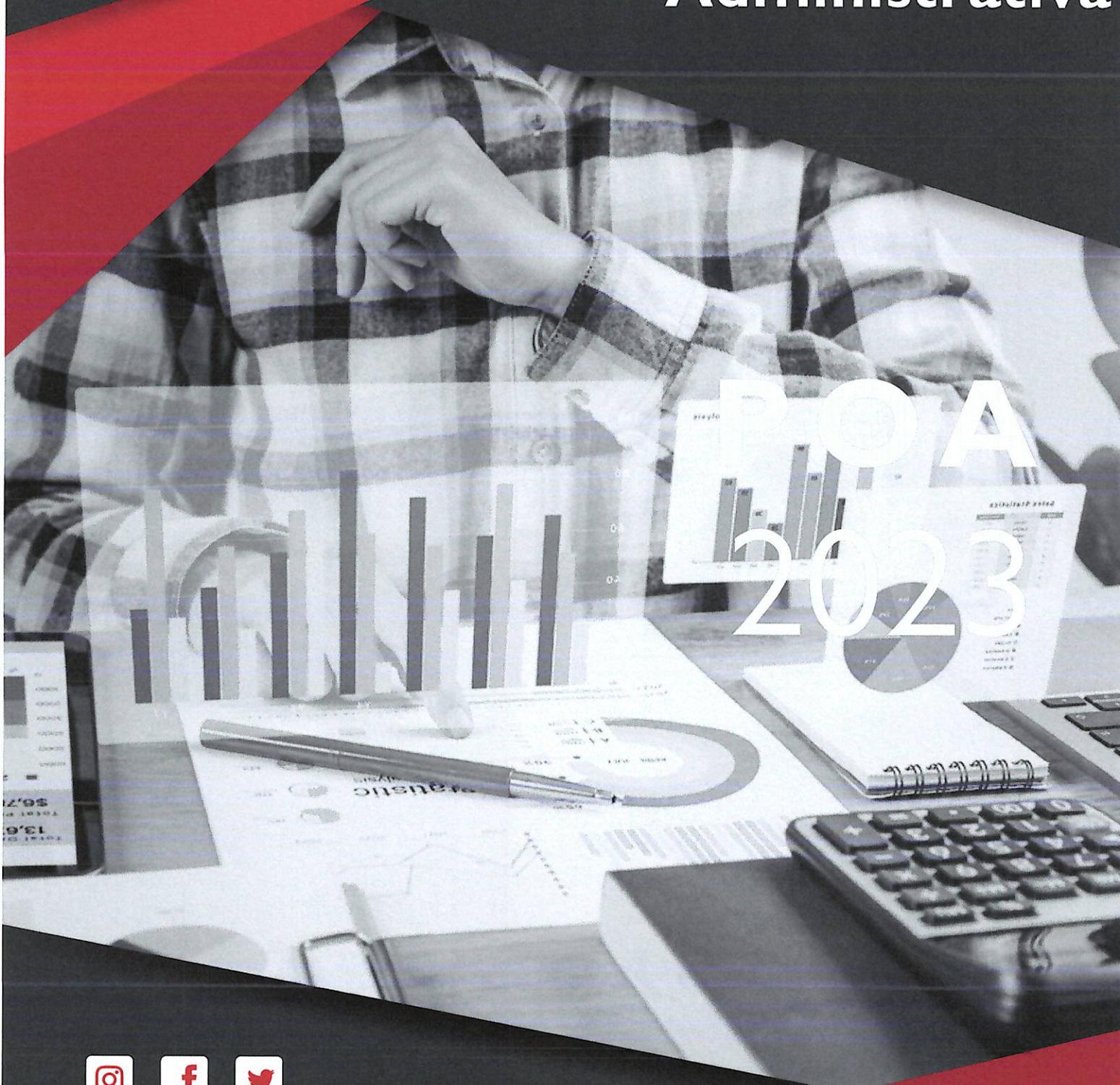
- Monitorear el cumplimiento de las Acciones detalladas en la función sustantiva Gestión Administrativa del Plan Operativo Anual 2023.
- Monitorear el cumplimiento de las Acciones detalladas en la función sustantiva Docencia del Plan Operativo Anual 2023.
- Monitorear el cumplimiento de las Acciones detalladas en la función sustantiva Investigación del Plan Operativo Anual 2023.
- Monitorear el cumplimiento de las Acciones detalladas en la función sustantiva Vinculación del Plan Operativo Anual 2023.





PLAN OPERATIVO  
ANUAL

# Gestión Administrativa



Universidad UDET

**SUBSISTEMA: ADMINISTRATIVO – FINANCIERO- TTHH**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.**

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO ESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
E1. Integración de Equipos de Gestión	OT 1.1 Implementar gestión por procesos en tres años	A01. Nómina General personal UDET	T1. Pago a personal UDET relación de dependencia - Administrativos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$ 342.554,82	\$351.504,82	Coordinación de Talento Humano	Rectorado Departamento financiero	100% de cancelación de sueldos hasta diciembre 2023.	Correos electrónicos enviados
			T2. Liquidaciones de vacaciones personal							x						\$ -					Planilla de Vacaciones personal UDET
E1. Integración de Equipos de Gestión	OT 1.1 Implementar gestión por procesos en tres años	A02. Escalafón docente	T1. Proceso de promoción del personal docente.													\$ 1.600,00		Coordinación de Talento Humano	Rectorado Vicerrectorado académico	# número de docentes promocionados hasta diciembre del 2023.	Informe del proceso de promoción del profesorado.
E1. Integración de Equipos de Gestión	OT 1.1 Implementar gestión por procesos en tres años	A03. Contratación de personal Docente y personal Administrativo	T1. Desarrollo del concurso de meritos y oposición - personal docente				x									\$ 800,00		Coordinación de Talento Humano	Rectorado Vicerrectorado Dirección Académica	Contar con 2 informes semestrales a diciembre del 2023	Informes con los anexos de Convocatorias, clases demostrativas, entrevistas, contratos Flujo de proceso de contratación



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO ESTIMADO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
E1. Integración de Equipos de Gestión	OT 1.1 Implementar gestión por procesos en tres años	A05. Realizar el proceso de detección de necesidades para la Capacitación del personal administrativo UDET	T1. Evaluación al personal administrativo UDET				x										\$ -	Coordinación de Talento Humano	Rectorado Vicerrectorado Bienestar Universitario Trabajadores administrativos	2 evaluaciones al personal administrativo UDET hasta diciembre del 2023.	Informes de evaluación personal administrativo.	
E1. Integración de Equipos de Gestión	OT 1.1 Implementar gestión por procesos en tres años	A05. Realizar el proceso de detección de necesidades para la Capacitación del personal administrativo UDET	T2. Elaboración del plan de Capacitación del personal administrativo UDET				x										\$ 2.000,00				2 capacitaciones realizadas hasta diciembre del 2023.	Plan de Capacitación semestral del personal administrativo UDET.
E1. Integración de Equipos de Gestión	OT 1.1 Implementar gestión por procesos en tres años	A05. Realizar el proceso de detección de necesidades para la Capacitación del personal administrativo UDET	T3. Ejecutar el plan de capacitación del personal administrativo UDET.				x															



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**

 @SomosUDET

 universidadudet

 @universidadudet\_oficial

 Universidad UDET

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO FSTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
E1. Integración de Equipos de Gestión	OT 1.1 Implementar gestión por procesos en tres años	A06. Mejorar y fortalecer las relaciones laborales	T1. Organización de eventos especiales para el personal Docente y Administrativo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$ 4.550,00		Coordinación de Talento Humano	Rectorado Vicerrectorado académico Coordinadores de Escuela Directores/ Coordinadores de	# de tareas ejecutadas / # de tareas planificadas	Informe semestral de eventos realizados	
E1. Integración de Equipos de Gestión	OT 1.1 Implementar gestión por procesos en tres años	A06. Mejorar y fortalecer las relaciones laborales	T2. Realizar la encuesta semestral de ambiente laboral														\$ -			Departamento de Comunicación Departamento financiero Trabajadores personal administrativo y docente			Informe semestral de encuesta realizada
E1. Integración de Equipos de Gestión	OT 1.1 Implementar gestión por procesos en tres años	A07. Seguridad en el trabajo.	T1. Elaboración de la Normativa en Seguridad en el trabajo														\$ -			Asesora de Seguridad y Talento Humano		Consejo Universitario Rectorado Vicerrectorado académico Talento Humano Procuraduría	



ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO ESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
E1. Integración de Equipos de Gestión	OT 1.1 Implementar gestión por procesos en tres años	A07. Seguridad en el trabajo.	T2. Conformación del comité paritario.					x									\$ -		Consejo Universitario Rectorado Vicerrectorado académico Talento Humano		Resolución con resultados de ganadores de la conformación del comité paritario.



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**

-  @SomosUDET
-  universidadudet
-  @universidadudet\_oficial
-  Universidad UDET

**SUBSISTEMA: ADMINISTRATIVO – FINANCIERO- CENTRO DE DOCUMENTACIÓN**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.**

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO ESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
E1. Integración de Equipos de Gestión	OT 1.2. Implementar el sistema de gestión documental en el 2021 - 2026	A01. Levantar información documental de la UDET	T.1. Diseño de políticas y mecanismos de medición de procesos internos del Centro de Documentación con objetivo de calidad en el servicio							x	x	x						\$ -	\$6.150,00	Coordinación del Centro de Documentación	Coordinación de Planificación y Desarrollo Institucional	Políticas y mecanismos elaborados al 100% hasta octubre 2023	Instructivo de políticas y mecanismos de medición aprobados
			T.2 Valoración y conformación de la colección de valor histórico del Centro de Documentación(Biblioteca)												x	x	x				\$ -	Coordinación del Centro de Documentación	Comisión de valoración de Colecciones de Valor histórico
E1. Integración de Equipos de Gestión	OT 1.2. Implementar el sistema de gestión documental en el 2021 - 2026	A02. Implementar el plan de mejora de la infraestructura física, tecnológica y de servicios	T.1. Fortalecimiento del Repositorio Digital Dspace (ingreso y carga de 30 publicaciones mensuales)															\$ -		Coordinación del Centro de Documentación	Coordinación de Sistemas	# De publicaciones subidas al repositorio / # de publicaciones existentes mes inmediato anterior	Informe mensual



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**

-  @SomosUDET
-  universidadudet
-  @universidadudet\_oficial
-  Universidad UDET



ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
E1. Integración de Equipos de Gestión	OT 1.2. Implementar el sistema de gestión documental en el 2021 - 2026	A02. Implementar el plan de mejora de la infraestructura a física, tecnológica y de servicios	T.6 Adquirir publicaciones impresas actualizadas.						x	x	x	x	x	x	x	x	\$ 2.500,00		Coordinación del Centro de Documentación		Publicaciones adquiridas hasta diciembre 2023	Proformas, cotizaciones, pedidos, facturas, publicaciones adquiridas



**SUBSISTEMA: ADMINISTRATIVO – FINANCIERO**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.**

OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO ESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
OT 1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026.	A01. Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Universidad	T1. Realizar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$ 6.000,00	\$6.000,00	Dirección Administrativa Financiera	Proveedores Personal de mantenimiento	Instalaciones limpias, y adecuada, en óptimas condiciones para el trabajo hasta diciembre 2023	Matriz mensual de verificación del mantenimiento preventivo y correctivo de las Instalaciones
OT 1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026.	A01. Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Universidad	T2. Determinar la necesidad de acondicionamiento de aulas				x							x	Dirección Administrativa Financiera			Coordinación de TIC's Personal de mantenimiento	Aulas en estado óptimo/ número de aulas	Informe semestral del acondicionamiento de aulas.	
OT 1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026.	A01. Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Universidad	T3. Determinar la necesidad de acondicionamiento de talleres y laboratorios				x							x	Dirección Administrativa Financiera			Coordinación de TIC's Personal de mantenimiento	Talleres en estado óptimo/número de talleres	Informe semestral de los talleres y laboratorios.	
OT 1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026.	A01. Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Universidad	T4. Mantenimiento de espacios de trabajo para profesores a tiempo completo				x							x	Dirección Administrativa Financiera			Coordinación de Talento Humano Coordinación de TIC's Personal de mantenimiento Profesores tiempo completo	Número de espacios independientes/ número de profesores a tiempo completo	Informe de reacondicionamiento de espacios de trabajo para docentes tiempo completo	



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO ESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
OT 1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026.	A01. Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Universidad	T5. Mantenimiento de espacios compartidos de trabajo para profesores a tiempo parcial				x													Dirección Administrativa Financiera	Coordinación de Talento Humano Coordinación de TIC's Personal de mantenimiento Profesores tiempo parcial	Número de espacios compartidos/ número de profesores a tiempo parcial	Informe de reacondicionamiento de espacios de trabajo para docentes tiempo parcial
OT 1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026.	A01. Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Universidad	T6. Pago de servicios básicos Institucionales, suministros, impuestos, courier y logística.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$ 33.049,96	\$33.049,96	Dirección Administrativa Financiera	Proveedores Personal de mantenimiento	Servicios básicos al día hasta diciembre del 2023	Factura de servicios básicos cancelados
OT 1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026.	A01. Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Universidad	T7. Pago honorarios profesionales y seguridad.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$ 43.928,52		Dirección Administrativa Financiera	-	honorarios profesionales y seguridad al día hasta diciembre del 2023	Facturas
OT 1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026.	A01. Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Universidad	T8. Pago gastos legales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$ 3.300,00		Dirección Administrativa Financiera	-	Gastos legales al día hasta diciembre del 2023	Facturas



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**

 @SomosUDET

 universidadudet

 @universidadudet\_oficial

 Universidad UDET

OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO ESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
OT 1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026.	A01. Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Universidad	T9. Gastos varios otros académicos depreciaciones, comisiones bancarias y iva sri.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$ 136.147,55		Dirección Administrativa Financiera	-	Gastos varios al día hasta diciembre del 2023	Facturas
OT 1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026.	A02. Mantenimiento de baños con lavamanos y dotación de suministros	T1. Determinar las necesidades de compra de suministros para baños			x				x						\$ 480,00	\$480,00	Dirección Administrativa Financiera	Proveedores Personal de mantenimiento	Número de baños funcionando en perfectas condiciones durante todo el año	Informe trimestral de mantenimiento.
		T2. Adquisición de suministros para dotación en los baños					x													
		T3. Mantenimiento con dotación de suministros en los baños					x													
OT 1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026.	A03. Mantenimiento preventivo y correctivo del parque informático	T1. Realizar las adecuaciones necesarios con respecto al parque informático al inicio de cada periodo académico ordinario.													\$ 500,00		Coordinación de TIC's	Dirección Administrativo Financiero Proveedores Personal de mantenimiento	Dos informes de ejecución del mantenimiento desarrollados del parque informático hasta diciembre 2023	Informe de mantenimiento preventivo y correctivo del parque informático.
OT 1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026.	A04. Adquisición de equipos informáticos	T1. Cotización de equipos informáticos (3 computadores)													\$ -		Coordinación de TIC's	Dirección Administrativo Financiero Proveedores Personal de mantenimiento	% de equipos instalados hasta diciembre del 2023	Informe de requerimientos y cotización.
		T2. Adquisición de equipos informáticos (3 computadores)													\$ 2.000,00		Coordinación de TIC's			Factura de compra y acta de entrega recepción.



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO ESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
		T3. Cotización de equipos de proyección. (4 aulas)				x													Coordinación de TIC's		Informe de requerimientos y cotización.	
		T4. Adquisición de equipos de proyección. (4 aulas)				x	x										\$ 3.000,00		Coordinación de TIC's		Factura de compra y acta de entrega recepción.	
OT 1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026.	A05. Adquisición de antivirus	T1. Cotización de antivirus															\$ -		Coordinación de TIC's	Dirección Administrativo Financiero Proveedores Personal de mantenimiento	Número de equipos con antivirus/número de equipos	facturas de compra
		T2. Compra de antivirus															\$ 1.500,00					
OT 1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026.	A06. Licencias de Microsoft y Software	T1. Determinar licencias necesarias						x									\$ -		Coordinación de TIC's	Dirección Administrativo Financiero Proveedores Personal de mantenimiento	Número de equipos con licencia de Microsoft/Número de equipos	Informe de necesidades.
		T2. Cotización de licencias						x									\$ -					Cotizaciones de licencias.
		T3. Sistema Contable	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			\$ 828,00					
OT 1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026.	A07. Implementación del Respaldo Eléctrico para el centro de Datos.	T1. Realizar análisis de cargas.					x										\$ -		Coordinación de TIC's	Dirección Administrativo Financiero Proveedores Personal de mantenimiento	Up time del centro de datos hasta diciembre del 2023.	Informe de analisis de cargas.
		T2. Cotización de equipo UPS Online					x										\$ -					



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO ESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
		T3. Instalación de tablero bypass y caja de breakers.															\$ 350,00	\$ 3.000,00	Coordinación de TIC's			Informe de implementación.
		T4. Instalación de UPS Online															\$ 3.000,00		Coordinación de TIC's			
OT 1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026.	A08. Mejora de las redes de comunicación UDET	T1. Reubicación de antenas, reemplazo de cableado horizontal (puntos críticos).				x											\$ -	\$ 5.000,00	Coordinación de TIC's	Dirección Administrativa Financiero Proveedores Personal de mantenimiento	Satisfacción del servicio de la comunidad UDET hasta diciembre del 2023.	Informe de actividades
OT 1.3. Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026.	A09. Integración sistemas	T1. Implementación del Sistema Académico y Financiero.				x	x										\$ 5.000,00		Dirección Administrativa Financiera	Coordinación de TIC's	Sistema funcionando correctamente hasta diciembre del 2023.	facturas de compra
OT 1.4. Establecer actividades que apoyen a la actividad financiera e institucional al 2026.	A01. Presentación presupuestaria	T1. Solicitar el presupuesto proyectado a los departamentos de Vinculación con la Sociedad, Investigación, Educación Continua, Recursos Humanos.	x	x	x												\$ -	\$ 0,00	Dirección Administrativa Financiera	Vicerrector Académico Coordinación de Talento Humano Dirección de Vinculación Dirección de Investigación. Coordinación de Educación Continua.	# de tareas ejecutadas/ # de tareas planificadas	Memorando de las áreas solicitadas con su presupuesto proyectado.
		T2. Presentación del presupuesto general del 2023 a la Comisión Financiera.				x													\$ -	Dirección Administrativa Financiera		Miembros de la Comisión Financiera.



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



**SUBSISTEMA: ADMINISTRATIVO – FINANCIERO- PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INTERNA**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.**

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPU ESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA			
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC									
E2. Integración de las funciones sustantivas de la Universidad.	OT 2.1. Implementar un sistema de gestión que permita la integración de las funciones sustantivas de la universidad en tres años	A01. Elaboración y presentación de la Planificación Operativa Anual	T1. Elaboración de la propuesta valorada de la Planificación Operativa Anual			x	x										\$	-	\$0,00	Coordinación de Planificación y Desarrollo Institucional	Rectorado Vicerrectorado Dirección Académica Dirección de Investigación Dirección de Vinculación	# de tareas ejecutadas y desarrolladas/ # de tareas propuestas	Propuesta de la Planificación Operativa Anual	
			T2. Entrega y Aprobación de la Planificación Operativa Anual.															\$		-	Coordinación de Planificación y Desarrollo Institucional		Dirección Administrativa Financiera Consejo de Regentes	Resolución de consejo de regentes de aprobación de POA 2023
			T3. Difusión de la Planificación Operativa															\$		-	Coordinación de Planificación y Desarrollo Institucional		Coordinación de Comunicación	Oficio, captura en la página web dela difusión POA a la comunidad
E2. Integración de las funciones sustantivas de la Universidad	OT 2.1. Implementar un sistema de gestión que permita la	A02. Monitoreo del POA	T1. Organización del Cronograma de trabajo para Monitoreo de la Planificación Operativa Anual.							x							\$	-	\$0,00	Coordinación de Planificación y Desarrollo Institucional	Rectorado Vicerrectorado Dirección Académica Dirección de Investigación	# de tareas ejecutadas y desarrolladas/ # de tareas propuestas	Cronograma, oficios	



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO ESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
	integración de las funciones sustantivas de la universidad en tres años		T2. Reunión de trabajo para la verificación y validación semestral de inclusión de las Funciones Sustantivas en el POA.							x							\$ -		Coordinación de Planificación y Desarrollo Institucional	Dirección de Vinculación Dirección Administrativa Financiera Coordinación de TTHH Coordinación de Bienestar Universitario		Actas de reuniones
			T3. Elaborar y aprobar informes de seguimiento, y evaluación semestral de la planificación operativa.								x						\$ -		Coordinación de Planificación y Desarrollo Institucional	Coordinación de Evaluación Interna		Informes de cumplimiento del POA 2023. Acta de aprobación de los informes por parte de la Comisión de Calidad y Planificación Institucional.
E2. Integración de las funciones sustantivas de la Universidad	OT 2.1. Implementar un sistema de gestión que permita la integración de las funciones sustantivas de la universidad en tres años	A03. Monitorear el avance del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, de manera anual.	T1. Elaborar y aprobar informes de seguimiento y evaluación anual de la planificación estratégica.														\$ -	\$0,00	Coordinación de Planificación y Desarrollo Institucional	Rectorado Vicerrectorado General Dirección Académica Dirección de Investigación Dirección de Vinculación Dirección Administrativa Financiera Consejo de Regentes	# de tareas ejecutadas y desarrolladas/ # de tareas propuestas	Informe anual de avances PEDI 2021-2026, año 2023.





ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO ESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
E2. Integración de las funciones sustantivas de la Universidad	OT 2.1. Implementar un sistema de gestión que permita la integración de las funciones sustantivas de la universidad en tres años	A05. Aseguramiento de la Calidad Institucional UDET	T2. Proceso de Autoevaluación Institucional 2023.								X	X	X	X	X	X			Coordinación de Calidad y Evaluación Interna	TIC's Coordinación de Planificación y Desarrollo Institucional Personal Docente Personal Administrativo Estudiantes		Informe de Autoevaluación Institucional 2023.
E2. Integración de las funciones sustantivas de la Universidad	OT 2.1. Implementar un sistema de gestión que permita la integración de las funciones sustantivas de la universidad en tres años	A05. Aseguramiento de la Calidad Institucional UDET	T3. Gestión y carga de la Información Institucional				X	X											Coordinación de Calidad y Evaluación Interna		Matrices de carga masiva, Reportes de las páginas de los Organismos de Control.	
E2. Integración de las funciones sustantivas de la Universidad	OT 2.1. Implementar un sistema de gestión que permita la integración de las funciones sustantivas de la universidad en tres años	A05. Aseguramiento de la Calidad Institucional UDET	T4. Evaluación y seguimiento del Plan de Mejoras 2022 UDET y Acreditación UDET.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Coordinación de Calidad y Evaluación Interna		Matriz de seguimiento en Planner, actas de reuniones. Informes de los Organismos de Control.	



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO ESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
E2. Integración de las funciones sustantivas de la Universidad	OT 2.1. Implementar un sistema de gestión que permita la integración de las funciones sustantivas de la universidad en tres años	A06. Sistematizar los procesos de evaluación del desempeño docente	T1. Actualización de los instrumentos de evaluación del desempeño docente.														\$ -		Coordinación de Calidad y Evaluación Interna	Dirección Académica		Instrumentos de evaluación.
E2. Integración de las funciones sustantivas de la Universidad	OT 2.1. Implementar un sistema de gestión que permita la integración de las funciones sustantivas de la universidad en tres años	A07. Sistema de Gestión de Calidad Institucional.	T1. Actualización de los procesos en la Universidad.											x	x	x	\$ -	\$0,00	Coordinación de Planificación y Desarrollo Institucional	Rectorado Vicerrectorado Coordinación de TIC's Dirección de Investigación Dirección de Vinculación Dirección Administrativa Financiera Coordinación de Talento Humano Coordinación de Bienestar Universitario	# de procesos levantados/ # de procesos totales UDET	Diagramas de procesos actualizados



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



**SUBSISTEMA: ADMINISTRATIVO – FINANCIERO- BIENESTAR UNIVERSITARIO**  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.**

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPU ESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
E3. Realizar concesión para contar con el servicio del bar universitario.	OT 3.1. Convocatoria a concurso de posibles interesados.	A01. Hacer que los espacios físicos para la comunidad universitaria sean adecuados y seguros para tiempos de socialización, aprendizaje y alimentación, para lograr una correcta adaptación y sentido de pertenencia a la institución.	T1. Gestionar el permiso de funcionamiento según la normativa exigida por el ARCOSA.		x	x											\$ 108,00	\$108,00	Unidad de Bienestar Universitario	Rectorado Dirección Administrativa - Financiera	# de tareas ejecutadas / # de tareas planificadas	Informe emitido por el ARCOSA
E4. Mejorar los servicios de bienestar universitario.	OT 4.1 Estructurar una Unidad de Salud integral, conformada por servicios de atención psicológica, médica, odontológica y orientación, para procurar	A01. Atención psicológica, orientación y de servicio a la comunidad universitaria.	T1. Difundir los servicios y protocolos que tiene el departamento de Bienestar Universitario para el bienestar social, emocional y de la salud de la comunidad.														\$ -		Unidad de Bienestar Universitario	Talento Humano Estudiantes Docentes Personal Administrativo	2 encuentros de socialización de los servicios hasta diciembre del 2023	Informe con sus listas de participantes , convocatoria , difusión en página web de la UDET.



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO ESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
	el bienestar de toda la comunidad universitaria de la UDET		T2. Difundir los servicios a través de profesionales externos en el área de la Salud.				x				x						\$ -		Unidad de Bienestar Universitario	Talento Humano Estudiantes Docentes Personal Administrativo Profesionales Externos	2 encuentros de socialización de los servicios hasta agosto del 2023	Informe con sus listas de participantes , convocatoria , difusión en página web de la UDET.
E4. Mejorar los servicios de bienestar universitario.	OT 4.2 Gestionar la promoción de los derechos de los estudiantes para prevenir la discriminación en el entorno promoviendo la inclusión.	A01. Seguimiento para garantizar el derecho a la educación y permanencia considerando el principio de igualdad.	T1. Elaborar y aprobar informe del proceso de admisión considerando principio de igualdad de oportunidades y las particularidades de cada carrera y programa.				x										\$ -	\$0,00	Unidad de Bienestar Universitario	Admisiones	# de estudiantes con necesidades especiales/ # de estudiantes matriculados	Informe del proceso de admisión por periodo académico
			T2. Elaborar y aprobar informe de seguimiento semestral sobre igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y titulación del estudiantado.														\$ -		Unidad de Bienestar Universitario	Titulación		Informe de seguimiento en el acceso, permanencia y titulación de estudiantes.



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**

 @SomosUDET

 universidadudet

 @universidadudet\_oficial

 Universidad UDET

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO ESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA					
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC											
E4. Mejorar los servicios de bienestar universitario.	OT 4.2 Gestionar la promoción de los derechos de los estudiantes para prevenir la discriminación en el entorno promoviendo la inclusión.	A02. Elaboración del diagnóstico poblacional para la intervención y seguimiento a la población estudiantil y a estudiantes con Necesidades educativas especiales.	T1. Elaborar y aprobar informe de diagnóstico de la población estudiantil integrando: una encuesta en la que se indague temas de salud, alcoholismo, drogadicción, violencia sexual, discriminación por género, etnia, capacidades especiales, en coordinación con Psicología.				x										\$ -	\$0,00	Unidad de Bienestar Universitario	Rectorado	# de intervenciones/ # de casos presentados	Informe de diagnóstico de la población estudiantil				
			T2. Elaborar y aprobar informe de características de identidad o condición socioeconómica de los miembros de la comunidad universitaria, susceptibles de generar discriminación.																				\$ -	Unidad de Bienestar Universitario	Talento Humano Docentes Personal Administrativo Estudiantes	Informe de características poblacional.
			T3. Elaborar el plan de inclusión				x																\$ -			



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**

@SomosUDET  
 universidadudet  
 @universidadudet\_oficial  
 Universidad UDET

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO ESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
E4. Mejorar los servicios de bienestar universitario.	OT 4.3 Desarrollar programas de socialización de becas y práctica deportiva adecuada a la comunidad universitaria	A01. Becas UDET	T1. Difusión de fechas para postular a las becas estudiantiles.				x										\$ -	\$45.000,00	Unidad de Bienestar Universitario	Unidad de Bienestar Universitario	# de becas otorgadas/ # de estudiantes matriculados	Convocatoria
E4. Mejorar los servicios de bienestar universitario.	OT 4.3 Desarrollar programas de socialización de becas y práctica deportiva adecuada a la comunidad universitaria	A01. Becas UDET	T2. Ayuda económica en ambos PAO.				x									\$ 45.000,00	Unidad de Bienestar Universitario		Unidad de Bienestar Universitario	Informe de becas y ayudas económicas.		
E4. Mejorar los servicios de bienestar universitario.	OT 4.3 Desarrollar programas de socialización de becas y práctica deportiva adecuada a la comunidad universitaria	A01. Becas UDET	T3. Elaborar informe semestral de becas y ayudas económicas otorgadas.				x									\$ -	Unidad de Bienestar Universitario		Comisión de Becas			
E4. Mejorar los servicios de bienestar universitario.	OT 4.3 Desarrollar programas de socialización de becas y práctica deportiva adecuada a la comunidad universitaria	A02. Gestión de Bienestar Universitario.	T1. Ejecución del Plan de Orientación Vocacional y profesional											x		\$ -	\$0,00		Unidad de Bienestar Universitario	Estudiantes Personal docente Personal Administrativo		# de intervenciones/ # de casos presentados



ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO ESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
	comunidad universitaria																				
E4. Mejorar los servicios de bienestar universitario.	OT 4.3 Desarrollar programas de socialización de becas y práctica deportiva adecuada a la comunidad universitaria	A02. Gestión de Bienestar Universitario.	T2. Ejecución del Programa de Atención Psicológica.										x					Unidad de Bienestar Universitario	Estudiantes Personal docente Personal Administrativo	Reporte de evidencias (listado de personas atendidas) Informe de resultados del programa de Atención Psicológica	
E4. Mejorar los servicios de bienestar universitario.	OT 4.3 Desarrollar programas de socialización de becas y práctica deportiva adecuada a la comunidad universitaria	A02. Gestión de Bienestar Universitario.	T3. Ejecución del Programa de Prevención en el consumo de Drogas y bebidas alcohólicas.										x					Unidad de Bienestar Universitario	Estudiantes Personal docente Personal Administrativo	Reporte de evidencias. Informe de resultados del Programa de Prevención en el consumo de Drogas y bebidas alcohólicas.	
E4. Mejorar los servicios de bienestar universitario.	OT 4.3 Desarrollar programas de socialización de becas y práctica deportiva adecuada a la comunidad universitaria	A02. Gestión de Bienestar Universitario.	T4. Ejecución del Programa de Prevención de Violencia y Acoso sexual.										x					Unidad de Bienestar Universitario	Estudiantes Personal docente Personal Administrativo	Reporte de evidencias. Informe de resultados del Programa de Prevención de Violencia y Acoso sexual.	



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

[www.udet.edu.ec](http://www.udet.edu.ec)

-  @SomosUDET
-  universidadudet
-  @universidadudet\_oficial
-  Universidad UDET

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO ESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
E4. Mejorar los servicios de bienestar universitario.	OT 4.3 Desarrollar programas de socialización de becas y práctica deportiva adecuada a la comunidad universitaria	A02. Gestión de Bienestar Universitario.	T5. Ejecución del Programa de Inclusión.											x				Unidad de Bienestar Universitario	Estudiantes Personal docente Personal Administrativo		Reporte de evidencias. Informe de resultados del plan de Inclusión.





PLAN OPERATIVO  
ANUAL

# Docencia

# POA 2023



Universidad UDET

**SUBSISTEMA: DE FORMACIÓN ACADÉMICA**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: FAVORECER EL APRENDIZAJE INTEGRADOR EN EL CONTEXTO DEL MODELO PEDAGÓGICO.**

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR ACCIÓN TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.1. Sistematizar en tres años el proceso de aprendizaje de los espacios integradores	A01. Actualizar la normativa del área académica	T1. Revisar normativa existente para actualizar y establecer la normativa que debe crearse							x	x							\$ -	\$0.00	Vicerrectorado académico Dirección Académica	Comisión Académica Coordinación de Calidad y Evaluación Interna	# Normativa desarrolladas/ # Normativa propuesta	Listado de normativa que se necesita actualizar y crear
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.1. Sistematizar en tres años el proceso de aprendizaje de los espacios integradores	A01. Actualizar la normativa del área académica	T2. Realizar los cambios necesarios para actualización de la normativa existente.												x			\$ -		Vicerrectorado académico Dirección Académica	Comisión Académica Coordinación de Calidad y Evaluación Interna		Borradores de normativa actualizada



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR ACCIÓN TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.1. Sistematizar en tres años el proceso de aprendizaje de los espacios integradores	A01. Actualizar la normativa del área académica	T3. Remitir normativa actualizada a Procuraduría para su revisión															\$ -		Vicerrectorado académico Dirección Académica	Comisión Académica Coordinación de Calidad y Evaluación Interna Procuraduría		correos electrónicos dirigidos a procuraduría con la normativa para revisión
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.1. Sistematizar en tres años el proceso de aprendizaje de los espacios integradores	A01. Actualizar la normativa del área académica	T4. Remitir la normativa aprobada a Consejo Universitario															\$ -		Vicerrectorado académico Dirección Académica	Comisión Académica Coordinación de Calidad y Evaluación Interna Procuraduría		Resolución de normativa aprobada por Consejo Universitario
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.1. Sistematizar en tres años el proceso de aprendizaje de los espacios integradores	A02. Ejecutar seguimiento del rendimiento estudiantil conforme la normativa y procedimiento ; y generar informes	T1. Ejecutar proceso de tutorías académicas															\$ -	\$0,00	Dirección Académica Coordinadores de Escuela	Vicerrectorado Académico Estudiantes Docentes	# de estudiantes que se realizó seguimiento estudiantil/ # total de estudiantes matriculados	Registro de tutorías



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

[www.udet.edu.ec](http://www.udet.edu.ec)



ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR ACCIÓN TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.1. Sistematizar en tres años el proceso de aprendizaje de los espacios integradores	A02. Ejecutar seguimiento del rendimiento estudiantil conforme la normativa y procedimiento ; y generar informes	T2. Elaborar informes de seguimiento a estudiantes															\$	-	Dirección Académica Coordinadores de Escuela			Informe de seguimiento a estudiantes
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.1. Sistematizar en tres años el proceso de aprendizaje de los espacios integradores	A02. Ejecutar seguimiento del rendimiento estudiantil conforme la normativa y procedimiento ; y generar informes	T3. retroalimentación a estudiantes															\$	-	Dirección Académica Coordinadores de Escuela			Notificaciones vía correo electrónico a estudiantes y profesores
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.1. Sistematizar en tres años el proceso de aprendizaje de los espacios integradores	A03. Ejecutar seguimiento del rendimiento estudiantil a través de tutorías de acompañamiento	T1. Desarrollar el Plan de tutorías de acompañamiento integral para estudiantes de la Universidad.															\$	-	Coordinación de Bienestar Universitario	Vicerrectorado Académico Dirección Académica	Tener el plan de acompañamiento de tutorías para la retención estudiantil hasta diciembre del 2023.	Plan de acompañamiento, aprobado.
			T2. Ejecutar el Plan de tutorías de acompañamiento integral para estudiantes de la Universidad.																\$	-	Coordinación de Bienestar Universitario		Vicerrectorado Académico Dirección Académica



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**

 @SomosUDET  
 universidadudet  
 @universidadudet\_oficial  
 Universidad UDET



EFICACIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR ACCIÓN TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
		académica	T3. Someter a aprobación en Comisión académica						x								\$ -	\$0,00	Coordinación de titulación			Acta de Comisión académica Resolución de aprobación	
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.1. Sistematizar en tres años el proceso de aprendizaje de los espacios integradores	A06. Aplicar la normativa de integración de estudiantes en ayudantías de cátedra.	T1. Solicitar requerimientos de ayudantes de cátedra a Coordinación de Escuela por docente.						x								\$ -	\$0,00	Dirección General académica	Vicerrectorado Dirección Académica Coordinadores de Escuela	% de procesos implementados	Informe de requerimientos	
			T2. Realizar la convocatoria					x									\$ -		Coordinadores de Escuela			Convocatoria	
			T3. Verificar la disponibilidad de estudiantes para ayudantía de cátedra						x										\$ -			Dirección General académica	GPA de estudiantes Certificado de secretaria general académica
			T4. Notificar a docentes y estudiantes las asignaciones de ayudantes de cátedra						x										\$ -			Coordinadores de Escuela	Asignaciones a docentes y estudiantes
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación	OT 5.1. Sistematizar en tres años el proceso de aprendizaje de los espacios	A07. Implementar un Sistema de seguimiento y tutorías a los estudiantes para que culminen sus	T1. Aprobación del Instrumento del Seguimiento Académico y Tutorías.														\$ -	\$0,00	Dirección General académica	Dirección Académica Coordinadores de Escuela	% de procesos implementados	Acta del Comité Académico con Resolución de aprobación del Instrumento	



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR ACCIÓN TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
actual	integradores	carreras y se titulen en el plazo establecido, por niveles, carreras y PAO's	T2. Ejecución del Instrumento del Seguimiento Académico y Tutorías															\$ -		Coordinadores de Escuela		Fichas de tutoría y seguimiento académico	
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.1. Sistematizar en tres años el proceso de aprendizaje de los espacios integradores	A08. Realizar seguimiento a la aplicación del código de ética académico institucional en procesos de titulación	T1. Aplicar el sistema antiplagio en trabajos de titulación															\$ -	\$0,00	Vicerrectorado académico	Dirección Académica Coordinadores de Escuela	% de procesos implementados	Reporte de antiplagio
			T2. Realizar el informe de los resultados de aplicar el antiplagio en trabajos de titulación																	\$ -		Vicerrectorado académico Coordinación de Titulación	
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.1. Sistematizar en tres años el proceso de aprendizaje de los espacios integradores	A09. Planificación académica	T1. Solicitar a TTHH la disponibilidad de docentes															\$ -	\$0,00	Vicerrectorado académico	Dirección Académica Coordinadores de Escuela	# Docentes contratados	Listado de necesidades docentes
			T2. Emitir asignaciones de docentes																				



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR ACCIÓN TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.1. Sistematizar en tres años el proceso de aprendizaje de los espacios integradores	A09. Planificación académica	T3. Honorarios Docentes TC	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$ 278.998,62	\$309.718,62	Dirección Académica	Administrativo Financiero Talento Humano	Honorarios de gestión académica al día hasta diciembre del 2023	Roles de pago
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.1. Sistematizar en tres años el proceso de aprendizaje de los espacios integradores	A09. Planificación académica	T4. Honorarios Docentes TP con factura	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$ 30.720,00						
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación	OT 5.2. Fortalecer el proceso de aprendizaje.	A01. Sistematizar los procesos de evaluación del desempeño docente.	T1. Validar los instrumentos de evaluación de desempeño docente													\$ -	\$0,00	Coordinador de Evaluación Interna	Dirección Académica Coordinadores de Escuela Dirección de TIC's	Sistema de evaluación del desempeño docente en funcionamiento	Reglamento de evaluación del desempeño docente Matrices diseñadas



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

[www.udet.edu.ec](http://www.udet.edu.ec)

 @SomosUDET

 universidadudet

 @universidadudet\_oficial

 Universidad UDET

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR ACCIÓN TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
actual			T2. Incorporación en la plataforma respectiva de los instrumentos de evaluación del desempeño docente para su ejecución					x	x								\$ -		Coordinador de evaluación Interna		Solicitud realizada a Tics para sistematizar la evaluación del desempeño docente.	
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.2. Fortalecer el proceso de aprendizaje.	A02. Ejecutar el proceso de evaluación integral del desempeño del profesorado, gestión académica integrando los componentes de docencia, vinculación e investigación.	T1. Socializar con los estudiantes y docentes el proceso de evaluación del desempeño docente							x							\$ -	\$0,00	Coordinador de evaluación Interna	Dirección Académica Coordinadores de Escuela,	# Tareas desarrolladas/ # Tareas propuestas	Comunicado realizado desde las coordinaciones de escuela para que estudiantes y docentes realicen la evaluación



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR ACCIÓN TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.2. Fortalecer el proceso de aprendizaje.	A02. Ejecutar el proceso de evaluación integral del desempeño del profesorado, gestión académica integrando los componentes de docencia, vinculación e investigación.	T2. Ejecutar evaluación del desempeño docente								x						\$ -	Coordinador de evaluación Interna	Dirección Académica Coordinadores de Escuela, Dirección de TIC's, docentes, estudiantes	Resultados de la evaluación remitidos por Tics	
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.2. Fortalecer el proceso de aprendizaje.	A02. Ejecutar el proceso de evaluación integral del desempeño del profesorado, gestión académica integrando los componentes de docencia, vinculación e investigación.	T3. Realizar el informe de los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño docente												x		\$ -	Coordinador de evaluación Interna	Dirección Académica Coordinadores de Escuela	Informe de evaluación del desempeño docente	



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR ACCIÓN TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.2. Fortalecer el proceso de aprendizaje.	A02. Ejecutar el proceso de evaluación integral del desempeño del profesorado, gestión académica integrando los componentes de docencia, vinculación e investigación.	T4. Remitir el informe de evaluación del desempeño docente para aprobación en comisión académica.														\$ -	\$0,00	Coordinador de evaluación Interna	Vicerrectorado Dirección Académica Coordinadores de Escuela, miembros de la comisión académica		Acta de Comisión académica resolución de aprobación
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.2. Fortalecer el proceso de aprendizaje.	A03. Detectar necesidades de capacitación docente acorde a oferta académica, investigación y uso de tecnologías requeridas	T1. Diseñar el instrumento para detectar necesidades de capacitación														\$ -	\$0,00	Vicerrectorado académico	Rectorado Dirección Académica Coordinadores de Escuela,	% Docentes capacitados	Matriz con criterios para detectar necesidades de capacitación
			T2. Validar el instrumento para detectar necesidades de capacitación													\$ -	Acta de comisión académica resolución de aprobación					
			T3 Aplicar el instrumento aprobado													\$ -	Listado de necesidades de capacitación					
E5. Actualización del modelo pedagógico	OT 5.2. Fortalecer el proceso de aprendizaje.	A04. Elaborar y aprobar el plan de	T1. Elaborar el plan de capacitación del docente														\$ -	\$0,00	Vicerrectorado académico	Dirección Académica Coordinadores de Escuela	% de docentes capacitados	Plan de capacitación del docente



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR ACCIÓN TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA			
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC									
adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual		capacitación del docente, acorde a la oferta académica, investigación, pedagogía y didáctica, tecnologías de la información y otras materias requeridas	T2. Aprobar el plan de capacitación del docente				x											\$ -				Acta de Comisión académica resolución de aprobación		
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.2. Fortalecer el proceso de aprendizaje.	A05. Ejecutar plan de capacitación docente	T1. Coordinar con Talento Humano la ejecución del plan de capacitación del docente				x								x	x	x	x	\$ 3.240,00	\$3.240,00	Vicerrectorado académico	Dirección Académica Coordinadores de Escuela, docentes	% de docentes capacitados	Requerimiento realizado a Talento Humano desde el área Académica
			T2. Realizar informe de capacitación y remitir a Comisión académica para aprobación													x	x	x	\$ -					Informe de capacitación
			T3. Aprobar informe en Comisión académica															x	\$ -					Acta de Comisión académica resolución de aprobación



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**

 @SomosUDET  
 universidadudet  
 @universidadudet\_oficial  
 Universidad UDET

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR ACCIÓN TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.2. Fortalecer el proceso de aprendizaje.	A06. Operativizar el sistema de gestión académica y el entorno de aprendizaje virtual	T1. Diseño del aula virtuales acorde al modelo tecno pedagógico aprobado y servicio en la nube.			X											\$ 1.175,76	\$1.175,76	Dirección Académica	Vicerrectorado Coordinadores de Escuela, docentes Dirección de TIC's	Sistema ERP operativo al 100%	Base de datos	
			T2. capacitación a docentes sobre el uso didáctico de las aulas virtuales y el diseño tecno pedagógico			X																	Informe de capacitación
			T3. Desarrollo de aulas para su puesta en marcha en el periodo académico			X	X																\$ -
E5. Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual	OT 5.3. Crear nueva oferta académica de pre y posgrado, hasta 2026	A01. Elaboración de Plan de formación académica de posgrado del profesorado, acorde a la oferta y perspectivas de desarrollo institucional	T1. Desarrollar el Plan de formación de posgrado aprobado														\$ 5.000,00	\$5.000,00	Coordinación de Posgrados-Talento Humano	Consejo Universitario Rectorado Dirección General académica Dirección Administrativa Financiera	# de docentes cursando programas de doctorado	Plan de Formación de Posgrados	



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

[www.udet.edu.ec](http://www.udet.edu.ec)



ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR ACCIÓN TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
E6. Levantamiento del estudio de necesidades que permita actualizar, mejorar y ofrecer nuevas carreras y programas de posgrado pertinentes.	OT 6.1 Analizar la información de pertinencia para la creación de nuevas carreras y programas	A01. Admisión de grado y programas de Posgrado.	T1. Actualización del Reglamento de Admisiones.					X								\$ -	\$0,00	Coordinación de Admisiones.	Consejo Universitario Dirección Académica Vicerrectorado Académico Procuraduría	Normativa actualizada hasta mayo del 2023.	Reglamento de Admisiones actualizado.
E6. Levantamiento del estudio de necesidades que permita actualizar, mejorar y ofrecer nuevas carreras y programas de posgrado pertinentes.	OT 6.1 Analizar la información de pertinencia para la creación de nuevas carreras y programas	A01. Admisión de grado y programas de Posgrado.	T2. Diseñar el proceso de nivelación de la UDET.						X							\$ -		Coordinación de Admisiones.	Dirección Académica Vicerrectorado Académico	Proceso actualizado hasta diciembre 2023.	Proceso de nivelación, aprobado.
E6. Levantamiento del estudio de necesidades que permita actualizar, mejorar y ofrecer nuevas carreras y programas de	OT 6.1 Analizar la información de pertinencia para la creación de nuevas carreras y programas	A01. Admisión de grado y programas de Posgrado.	T3. Diseñar estrategias de Marketing para captación de estudiantes.					X								\$ -		Coordinación de Comunicación	Dirección Académica Vicerrectorado Académico Dirección Administrativo Financiero	Estrategias de Marketing hasta diciembre del 2023.	Plan de Marketing, aprobado.



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR ACCIÓN TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
posgrado pertinentes.																						
E6. Levantamiento del estudio de necesidades que permita actualizar, mejorar y ofrecer nuevas carreras y programas de posgrado pertinentes.	OT 6.1 Analizar la información de pertinencia para la creación de nuevas carreras y programas	A02. Identificar nuevas tendencias para diseño de nuevas carreras	T1. Realizar estudio de mercado de necesidades profesionales							x							\$ 2.000,00	\$5.000,00	Vicerrectorado académico	Dirección Académica Coordinadores de Escuela, Dirección de Investigación	Informe de tendencias	Estudio de mercado.
E6. Levantamiento del estudio de necesidades que permita actualizar, mejorar y ofrecer nuevas carreras y programas de posgrado pertinentes.	OT 6.1 Analizar la información de pertinencia para la creación de nuevas carreras y programas	A03. Realizar informe de tendencias	T1. Analizar resultados de estudio de mercado						x							\$ -						
E6. Levantamiento del estudio de necesidades que permita actualizar, mejorar y ofrecer nuevas carreras y programas de posgrado pertinentes.	OT 6.1 Analizar la información de pertinencia para la creación de nuevas carreras y programas	A04. Estudio de Mercado y pertinencia	T1. Elaboración de estudios de pertinencia								x						\$ 2.000,00		Coordinación de Posgrados	Vicerrectorado Dirección Administrativa Financiera	# de posibles postulantes/ # cupos designados	Estudios de Mercado y Pertinencia



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

[www.udet.edu.ec](http://www.udet.edu.ec)

-  @SomosUDET
-  universidadudet
-  @universidadudet\_oficial
-  Universidad UDET

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR ACCIÓN TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
E6. Levantamiento del estudio de necesidades que permita actualizar, mejorar y ofrecer nuevas carreras y programas de posgrado pertinentes.	OT 6.1 Analizar la información de pertinencia para la creación de nuevas carreras y programas	A05. Desarrollo de nueva oferta académica	T1. Propuesta para nueva oferta académica														\$ 1.000,00			# de proyectos aprobados/ # de proyectos presentados	Propuesta de nuevos programas de maestría	
E6. Levantamiento del estudio de necesidades que permita actualizar, mejorar y ofrecer nuevas carreras y programas de posgrado pertinentes.	OT 6.2 Desarrollar los proyectos de las nuevas carreras a ofertar	A01. Elaborar nuevos diseños de carreras de Hotelería, Gastronomía y Turismo	T1. Ajustar las mallas a los nuevos proyectos de diseño							x							\$ -	\$0,00	Dirección General académica	Vicerrectorado Coordinadores de Escuela, docentes, estudiantes	# de tareas ejecutadas/ # de tareas planificadas	Malla rediseñada
			T2. Remitir para consideración a comité académico para revisión de la propuesta de las nuevas mallas										x				\$ -					Actas
			T3. Entregar propuesta a Consejo Universitario												x							\$ -
E6. Levantamiento del estudio de	OT 6.3 Realizar el proceso de	A01. Ingresar la información a	T1. Preparar información para ingresar al CES							x							\$ -	\$0,00	Dirección general académica	Vicerrectorado Coordinadores de Escuela	# de carreras rediseñadas	Proyecto de rediseño



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**

 @SomosUDET  
 universidadudet  
 @universidadudet\_oficial  
 Universidad UDET

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR ACCIÓN TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA				
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC										
necesidades que permita actualizar, mejorar y ofrecer nuevas carreras y programas de posgrado pertinentes.	aprobación en el CES	la plataforma CES	T2. Cargar la información al CES										x						\$ -	\$0,00	Coordinadores de Escuela	CES		Documento de recepción por parte del CES.	
E6. Levantamiento del estudio de necesidades que permita actualizar, mejorar y ofrecer nuevas carreras y programas de posgrado pertinentes.	OT 6.3 Realizar el proceso de aprobación en el CES	A02. Actualizar propuesta en base a observaciones del CES	T1. Receptar los cambios y sugerencias por el CES															x	x		x	\$ -	Dirección General académica Coordinadores de Escuela		Propuesta actualizada en base a las observaciones del CES.
			T2. Elaborar cambios en función a las sugerencias emitidas por el CES																x		x	x			
			T3. Subir propuesta con cambios realizados																	x	x	x			



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**

-  @SomosUDET
-  universidadudet
-  @universidadudet\_oficial
-  Universidad UDET





PLAN OPERATIVO  
ANUAL

**Dirección de  
Investigación  
y Producción  
Científica**

**POA  
2023**



Universidad UDET

**SUBSISTEMA: DE INVESTIGACIÓN**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 03:** APORTAR A LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, CON PROCESOS Y PRODUCTOS, APLICADOS EN LOS SECTORES A LOS QUE SE SIRVE CON LAS LÍNEAS DE FORMACIÓN.

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
E7 Estudio permanente de las necesidades de la sociedad y del entorno	OT 7.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de investigación, en relación con la oferta académica.	A01. Convocatoria interna proyectos de investigación	T1. Convocatoria a presentar proyectos de investigación por parte de docente y estudiantes					x									\$ -	\$2.730,00	Dirección de Investigación y Producción Científica	Comisión de Investigación y Producción Científica Docentes, estudiantes	Convocatoria/Nº de proyectos presentados	Convocatoria
			T2. Gestionar y ejecutar el o los proyectos de Investigación por escuela de acuerdo con las líneas de investigación aprobadas							x							\$ -		Dirección de Investigación y Producción Científica	Comisión de Investigación y Producción Científica Docentes, estudiantes		Acta de aprobación de proyectos
			T3. Ejecutar el o los proyectos de Investigación por escuela de acuerdo con las líneas de investigación aprobadas				x				x					x			\$ 2.730,00	Dirección de Investigación y Producción Científica		Comisión de Investigación y Producción Científica Docentes, estudiantes



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

[www.udet.edu.ec](http://www.udet.edu.ec)



ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
E7 Estudio permanente de las necesidades de la sociedad y del entorno	OT 7.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de investigación, en relación con la oferta académica.	A02. Alianzas en redes de investigación nacionales e internacionales	T1. Sistematización de Eventos Académicos		x												\$ -	\$400,00	Dirección de Investigación y Producción Científica	Comisión de Investigación y Producción Científica Docentes	Número de docentes pertenecientes a asociaciones, ramas o grupos de carácter científico # de redes de investigación que pertenece la UDET	Documento de sistematización de eventos académicos
			T2. Participación en Redes Universitarias Internacionales y nacionales						x	x	x	x	x			\$ -	Dirección de Investigación y Producción Científica		Comisión de Investigación y Producción Científica Docentes, estudiantes	Convenios firmados con las redes universitarias, acta.		
			T3. Difusión de los resultados de Investigación en eventos académicos.					x							x	\$ 400,00	Dirección de Investigación y Producción Científica		Rectorado Comisión de Investigación y Producción Científica	Resultados de investigación presentados en eventos hasta noviembre del 2023	Matriz de eventos, certificados, informe de difusión	
E7 Estudio permanente de las necesidades de la sociedad y del entorno	OT 7.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de investigación, en relación con la oferta académica.	A03. Gestión de producción científica	T1. Publicación de Artículos Científicos Q1-Q2-Q3-Q4 indexados en Scopus -WOS y en otros índices y participación en eventos académicos.		x												\$ 15.600,00	\$23.420,00	Dirección de Investigación y Producción Científica	Comisión de Investigación y Producción Científica Dirección Administrativo Financiero	Artículos publicados y indexados en las Bases de Datos reguladas por los organismos de Control	Matriz de publicaciones y eventos



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**

 @SomosUDET

 universidadudet

 @universidadudet\_oficial

 Universidad UDET

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
E7 Estudio permanente de las necesidades de la sociedad y del entorno	OT 7.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de investigación, en relación con la oferta académica.	A03. Gestión de producción científica	T2. Gestionar publicación de libros producto de los proyectos de investigación y vinculación		x									x				\$ 5.520,00	Dirección de Investigación y Producción Científica	Comisión de Investigación y Producción Científica		Matriz de publicaciones y eventos Libros, Capítulos de Libros, Editoriales publicados e indexados
E7 Estudio permanente de las necesidades de la sociedad y del entorno	OT 7.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de investigación, en relación con la oferta académica.	A03. Gestión de producción científica	T3. Reconocimiento e incentivos de investigación de acuerdo a instructivo para reconocimiento por producción científica		x									x				\$ 300,00	Dirección de Investigación y Producción Científica	Comisión de Investigación y Producción Científica	# de docentes destacados en Investigación/ # docentes totales	Informe de difusión del evento.
E7 Estudio permanente de las necesidades de la sociedad y del entorno	OT 7.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de investigación, en relación con la oferta académica.	A03. Gestión de producción científica	T4. Capacitación en investigación							x						x		\$ 2.000,00	Dirección de Investigación y Producción Científica	Comisión de Investigación y Producción Científica Dirección Administrativa Financiera, docentes	# de docentes capacitados en Investigación/ # docentes totales	Informe de capacitación Listado de docentes capacitados



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

[www.udet.edu.ec](http://www.udet.edu.ec)

 @SomosUDET

 universidadudet

 @universidadudet\_oficial

 Universidad UDET

ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
E7 Estudio permanente de las necesidades de la sociedad y del entorno	OT 7.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de investigación, en relación con la oferta académica.	A04. Gestión de producción en revistas académicas científicas UDET.	T1. Actualización de la plataforma OJS de ambas revistas institucionales y establecer nuevos mecanismos para incrementar el número de artículos.							x							\$ 2.000,00	\$2.000,00	Dirección de Investigación y Producción Científica	Comisión de Investigación y Producción Científica Responsable de revistas Institucionales	Plataforma actualizada hasta diciembre del 2023	Informe semestral de los avances de las revistas.
E7 Estudio permanente de las necesidades de la sociedad y del entorno	OT 7.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de investigación, en relación con la oferta académica.	A05. Eventos Académicos Institucionales	T1. Seminario de Investigación														\$ 5.000,00	\$5.000,00	Dirección de Investigación y Producción Científica	Comisión de Investigación y Producción Científica	Seminario ejecutado hasta diciembre del 2023	Informe del seminario



ESTRATEGIA	OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
E7 Estudio permanente de las necesidades de la sociedad y del entorno	OT 7.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de investigación, en relación con la oferta académica.	A06. Gestión en Investigación	T1. Honorarios docentes TC en Investigación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	\$ 76.039,98	\$76.039,98	Dirección de Investigación y Producción Científica	Administrativo Financiero Talento Humano	Honorarios de gestión de vinculación al día hasta diciembre del 2023	Roles de pago
E8. Fortalecer los procesos de investigación	OT 8.1. Conformar el plan integral de investigación institucional	A01. Convocar a la comunidad universitaria para socialización de los resultados de actualización de normativas y líneas aprobadas.	T1. Socialización de líneas de Investigación y resultados generados							x					x	\$ -	\$0,00	Dirección de Investigación y Producción Científica	Comisión de Investigación y Producción Científica Dirección Administrativa Financiera	Socialización ejecutada	Informe semestral de socialización y difusión
E8. Fortalecer los procesos de investigación	OT 8.1. Conformar el plan integral de investigación institucional	A02. Compra de Software antiplagio	T2. Adquisición del Software antiplagio		x	x	x									\$ 330,00	\$330,00	Dirección de Investigación y Producción Científica	Comisión de Investigación y Producción Científica	Uso de Software antiplagio	Software antiplagio



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrón y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

[www.udet.edu.ec](http://www.udet.edu.ec)





PLAN OPERATIVO  
ANUAL

Dirección de  
Vinculación  
con la Sociedad

POA  
2023



Universidad UDET

**SUBSISTEMA: DE VINCULACIÓN**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 04:** FORTALECER LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTOS, EN BASE A LA RELACIÓN CON ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.

OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
OT 9.1 Crear el plan de vinculación	A01. Estructurar los procesos para Programas y Proyectos de vinculación con la sociedad	T1. Base de datos Convenios vigentes actualizados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$	-	\$0.00	Dirección de Vinculación	Rectorado Dirección Administrativa Financiera Comisión de Vinculación	# de tareas ejecutadas/ # de tareas planificadas	Base de datos actualizada
OT 9.1 Crear el plan de vinculación	A01. Estructurar los procesos para Programas y Proyectos de vinculación con la sociedad	T2. Planificación de proyectos de Vinculación				X										\$	-		Dirección de Vinculación	Consejo Universitario Vicerrector Académico Comisión de Vinculación		Informe de planificación aprobado por la Comisión de Vinculación.
OT 9.1 Crear el plan de vinculación	A01. Estructurar los procesos para Programas y Proyectos de vinculación con la sociedad	T3. Desarrollo de la Matriz de acción y seguimientos de los proyectos de Vinculación		X							X					\$	-		Dirección de Vinculación	Dirección Administrativa Financiera Comisión de Vinculación		Matriz de acción y seguimientos de proyectos de Vinculación



OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
OT 10.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de vinculación, en relación con la oferta académica e investigación	A01. Desarrollar al menos un proyectos de vinculación que tribute, en base a dominios académicos y líneas de investigación de la Universidad.	T1. Firma de convenios con instituciones publicas y privadas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 800,00	\$3.500,00	Dirección de Vinculación	Rectorado Procuraduría	# de proyectos ejecutados/ # de proyectos planificados	Convenios firmados
OT 10.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de vinculación, en relación con la oferta académica e investigación	A01. Desarrollar al menos un proyectos de vinculación que tribute, en base a dominios académicos y líneas de investigación de la Universidad.	T2. Visita y reconocimiento de territorio				X									\$ 800,00		Dirección de Vinculación	Dirección Administrativa Financiera Comisión de Vinculación		Informe Proyectos Culminados
OT 10.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de vinculación, en relación con la oferta académica e investigación	A01. Desarrollar al menos un proyectos de vinculación que tribute, en base a dominios académicos y líneas de investigación de la Universidad.	T3. Levantamiento de información, desarrollo del proyecto e informes parciales y finales por parte de docentes y estuđianes participantes en el proyecto.			X										\$ 800,00		Dirección de Vinculación	Dirección Administrativa Financiera Comisión de Vinculación Docentes, estuđiantes		



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
OT 10.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de vinculación, en relación con la oferta académica e investigación	A01. Desarrollar al menos un proyectos de vinculación que tribute, en base a dominios académicos y líneas de investigación de la Universidad.	T4. Carta de satisfacción por parte de la entidad beneficiaria.			X									X			\$ 100,00	\$130.160,55	Dirección de Vinculación	Comunidades Comisión de Vinculación		
OT 10.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de vinculación, en relación con la oferta académica e investigación	A01. Desarrollar al menos un proyectos de vinculación que tribute, en base a dominios académicos y líneas de investigación de la Universidad.	T5. Socialización del proyecto a la comunidad en general.			X									X			\$ 1.000,00		Dirección de Vinculación	Comunidades Comisión de Vinculación		
OT 10.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de vinculación, en relación con la oferta académica e investigación	A01. Desarrollar al menos un proyectos de vinculación que tribute, en base a dominios académicos y líneas de investigación de la Universidad.	T6. Honorarios capacitadores y docentes por factura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 130.160,55		Dirección de Vinculación	Dirección Administrativo Financiera Talento Humano	Honorarios al día hasta diciembre del 2023	Roles de pago



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

[www.udet.edu.ec](http://www.udet.edu.ec)

- @SomosUDET
- universidadudet
- @universidadudet\_oficial
- Universidad UDET

OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
OT 10.2. Fortalecer la educación continua y consultoría	A01. Elaborar e implementar cursos, seminarios, charlas, conversatorio basados en las competencias académicas de la universidad, satisfaciendo las necesidades de capacitación de la empresas públicas y privadas.	T1. Revisión, actualización del reglamento de inglés	X	X	X											\$ -	\$4.900,00	Coordinación de Educación Continua	Consejo Universitario Consejo de Regentes Dirección de Vinculación, Comunicación, Dirección Administrativa Financiera Dirección de Posgrados	Reglamento aprobado por vicerectorado, y consejo universitario	El acta de aprobado, y reglamento vigente	
OT 10.2. Fortalecer la educación continua y consultoría	A01. Elaborar e implementar cursos, seminarios, charlas, conversatorio basados en las competencias académicas de la universidad, satisfaciendo las necesidades de capacitación de la empresas públicas y privadas.	T2. Elaboración y actualización de cronograma de cursos en función de las necesidades del mercado	X	X					X	X					X	X		\$ 1.200,00	Coordinación de Educación Continua	Dirección de Vinculación, Comunicación, Dirección Administrativa Financiera docentes	# de cursos realizados/ # de cursos programados	Cronograma de cursos semestral aprobado por la dirección de vinculación
OT 10.2. Fortalecer la educación continua y consultoría	A01. Elaborar e implementar cursos, seminarios, charlas, conversatorio basados en las competencias académicas de la universidad, satisfaciendo las necesidades de capacitación de la empresas públicas y privadas.	T3. Gestión de empresas privadas y públicas para oferta de cursos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$ 600,00		Coordinación de Educación Continua	Dirección de Vinculación, Comunicación, Dirección Administrativa Financiera	# de empresas contratantes / # de empresas contactadas	Propuestas presentadas e informes de la finalización de los cursos, facturación.	



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**



PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA		
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC								
OT 10.2. Fortalecer la educación continua y consultoría	A01. Elaborar e implementar cursos, seminarios, charlas, conversatorio basados en las competencias académicas de la universidad, satisfaciendo las necesidades de capacitación de la empresas públicas y privadas.	T6. Desarrollo de sello de calidad turística del GAD de Portoviejo		X				X	X								\$ 2.500,00		Coordinación de Educación Continua	Dirección de Vinculación, Comunicación, Dirección Administrativa Financiera	# de actividades ejecutadas /# de actividades programadas	Fichas tecnicas, informes de docentes, fotografías de visitas, informe final.
OT 10.2. Fortalecer la educación continua y consultoría	A02. Fomentar la unidad de la comunidad universitaria con sus ex alumnos, conocer las necesidades del entorno laboral para mejorar la oferta académica de la universidad.	T1: Seguimiento Graduados.											X				\$ 1.500,00	\$1.500,00	Dirección de Vinculación	Dirección Administrativa Financiera Coordinación de Titulación y Seguimiento a graduados	Un evento para los ex alumnos y graduados de la UDET hasta octubre del 2023.	Informe del evento desarrollado e involucrados. Lista de posibles de participantes.
OT 10.3. Mejorar los procesos de selección de las plazas para la ejecución de las prácticas preprofesionales.	A01. Estructurar los procesos de Practicas Pre Profesionales	T1. Actualización de Base de datos de Convenios vigentes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		\$ 100,00	\$1.000,00	Coordinación de Prácticas Preprofesionales	Rectorado Vicerrectorado académico Dirección Académica Dirección de Vinculación	# de actividades ejecutadas /# de actividades programadas	Matriz de convenios.



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

[www.udet.edu.ec](http://www.udet.edu.ec)

 @SomosUDET  
 universidadudet  
 @universidadudet\_oficial  
 Universidad UDET

OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
OT 10.3. Mejorar los procesos de selección de las plazas para la ejecución de las prácticas preprofesionales.	A02. Coodinación y ejecución de las prácticas Pre Profesionales	T1. Negociación y acuerdos con Instituciones que requieran practicantes de la UDET	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$	-	Coordinación de Prácticas Preprofesionales	Rectorado Vicerrectorado académico Dirección Académica Coordinadores de Escuelas, empresas Dirección de Vinculación	# de alumnos que realizaron sus practicas/ # de alumnos habilitados y registrados para realizar las prácticas pre profesionales	Convenios firmados
OT 10.3. Mejorar los procesos de selección de las plazas para la ejecución de las prácticas preprofesionales.	A02. Coodinación y ejecución de las prácticas Pre Profesionales	T2. Firma de convenios con instituciones publicas y privadas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$	400,00	Rectorado Vicerrectorado académico Dirección Académica Coordinadores de Escuelas, empresas Dirección de Vinculación				
OT 10.3. Mejorar los procesos de selección de las plazas para la ejecución de las prácticas preprofesionales.	A02. Coodinación y ejecución de las prácticas Pre Profesionales	T3. Visita y reconocimiento de la plaza de prácticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$	200,00	Dirección Académica Coordinadores de Escuelas, empresas Dirección de Vinculación		Informe técnico de la visita para la plaza de práctica		
OT 10.3. Mejorar los procesos de selección de las plazas para la ejecución de las prácticas preprofesionales.	A02. Coodinación y ejecución de las prácticas Pre Profesionales	T4. Desarrollo de las prácticas pre profesionales, seguimientos del correcto desarrollo de las mismas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	\$	100,00	Dirección Académica Coordinadores de Escuelas, empresas Dirección de Vinculación		Informes de Prácticas Finalizados		



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

[www.udet.edu.ec](http://www.udet.edu.ec)

 @SomosUDET  
 universidadudet  
 @universidadudet\_oficial  
 Universidad UDET

OBJETIVO TACTICO	ACCIONES	TAREAS	CRONOGRAMA												PRESUPUESTO POR TAREA	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	INVOLUCRADO	INDICADOR DE GESTIÓN	EVIDENCIA	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
OT 10.3. Mejorar los procesos de selección de las plazas para la ejecución de las prácticas preprofesionales.	A02. Coodinación y ejecución de las prácticas Pre Profesionales	T5: Informe de desarrollo de las prácticas pre profesionales por parte de la entidad requiriente.		X							X					\$ -		Coordinación de Prácticas Preprofesionales	Empresas Estudiantes		Informe de finalización de prácticas preprofesionales, certificado de práctica preprofesional de los estudiantes
OT 10.3. Mejorar los procesos de selección de las plazas para la ejecución de las prácticas preprofesionales.	A02. Coodinación y ejecución de las prácticas Pre Profesionales	T6: Socialización del proyecto a la comunidad en general.		X							X					\$ 200,00		Coordinación de Prácticas Preprofesionales	Dirección Académica Coordinadores de Escuelas, empresas Dirección de Vinculación		Página Web de la Universidad

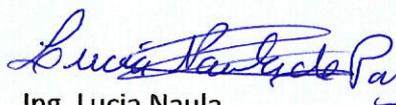
El presupuesto Institucional es de \$1.216.961,76 el mismo que se encuentra distribuido en las diferentes funciones sustantivas y condiciones institucionales de la Universidad UDET.



Elaborado por:



Ing. Gabriela Gualpás MS.c  
**Coordinación de Planificación  
y Desarrollo Institucional  
Institucional**



Ing. Lucia Naula  
**Subdirectora Administrativa Financiera**



PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



Validado por:

Aprobado por:



Dr. Wilson Salas Álvarez, PhD  
**Rector UDET**



Ing. Freddy Baño  
**Canciller UDET**



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**

 **@SomosUDET**

 **universidadudet**

 **@universidadudet\_oficial**

 **Universidad UDET**

**ANEXO**  
**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE REGENTES DEL**  
**P.O.A. 2023**



PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



**Dirección:** Machala Oe-160 entre José Carrión y Av. Occidental

**Teléfono:** (593) 22492 190

**www.udet.edu.ec**

## RESOLUCIÓN No. CR-SE-04-2023-V-12

### EL CONSEJO DE REGENTES DE LA UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS – UDET

#### CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce a la educación como: *“un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”*;
- Que, el artículo 350 de la Carta Magna establece: *“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”*;
- Que, el artículo 352 de la Carta Suprema dispone que: *“El Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro...”*;
- Que, el artículo 355 de la Carta Fundamental del Estado prescribe que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución...”*
- Que, el artículo 3 de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES, referente a los fines de la Educación Superior señala: *“La educación superior de carácter humanista, intercultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos”*;

- Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES establece: *“El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia”*;
- Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior determina: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas.”*
- Que, el artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES destaca que las instituciones de educación superior ejercen autonomía responsable y, el literal e) dispone: *“La libertad para gestionar sus procesos internos.”*; y, el literal i) establece: *“La capacidad para determinar sus formas y órganos de gobierno, en consonancia con los principios de alternancia, equidad de género, transparencia y derechos políticos señalados por la Constitución de la República, e integrar tales órganos en representación de la comunidad universitaria, de acuerdo a esta Ley y los estatutos de cada institución.”*
- Que, el artículo 47.1 de la Ley Orgánica de Educación Superior LOES, respecto del Consejo de Regentes, señala que: *“Las instituciones de educación superior particulares podrán constituir un Consejo de Regentes que tendrá como principal función la de velar por el cumplimiento de la misión, la visión y los principios fundacionales de estas instituciones. Este Consejo estará integrado por un mínimo de cinco y máximo de siete miembros. Podrán formar parte del Consejo los promotores o fundadores de la institución, siempre que su representación no supere el número de dos integrantes. Los miembros del Consejo de Regentes deberán acreditar ante el máximo Órgano Colegiado Superior amplia trayectoria académica o profesional, experiencia en gestión o desempeño en funciones de gran relevancia en el sector público, privado o comunitario, y probidad, y serán legalmente responsables por las decisiones y actos que realicen en el ejercicio de*

*sus funciones. El período de duración y funcionamiento del Consejo de Regentes se registrará de acuerdo a los estatutos de las instituciones de educación superior.”*

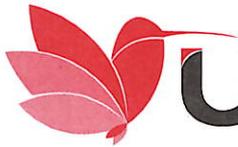
- Que, el artículo 19 del Estatuto vigente de la Universidad de Especialidades Turísticas – UDET, establece que: *“Es responsabilidad del Consejo de Regentes asegurar el cumplimiento de la misión, visión y filosofía institucional, así como los principios y valores fundacionales, con observancia especial en el cumplimiento de la paridad de género, igualdad de oportunidades y equidad y alternancia. El Consejo de Regentes tiene por objeto apoyar y orientar el desarrollo institucional en sus diferentes instancias de acuerdo con sus principios fundacionales.”*
- Que, el artículo 35 del Estatuto vigente de la Universidad de Especialidades Turísticas – UDET en concordancia con el artículo 7 del Reglamento General del Consejo de Regentes de la UDET, establecen los deberes y atribuciones que poseen los miembros de este órgano.
- Que, el artículo 24 del Estatuto vigente de la Universidad de Especialidades Turísticas – UDET, en su numeral 6 prevé como atribución del Consejo de Regentes: *“Conocer el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y los Planes Operativos Anuales y su cumplimiento”*
- Que, en sesión extraordinaria celebrada el 12 de mayo del 2023, los señores miembros del Consejo de Regentes conocieron, analizaron y aprobaron el Plan Operativo Anual 2023 y el Presupuesto Económico de la Universidad de Especialidades Turísticas – UDET.

En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, el Consejo de Regentes de la Universidad de Especialidades Turísticas – UDET,

#### **RESUELVEN:**

**ARTÍCULO UNO:** Dar por conocido y aprobado el Plan Operativo Anual 2023 de la Universidad de Especialidades Turísticas – UDET.

**ARTÍCULO DOS:** Dar por conocido y aprobado el Presupuesto Económico 2023 de la Universidad de Especialidades Turísticas – UDET, el cual se establece en un USD \$ 1'216.971,76.



# UDET

UNIVERSIDAD DE  
ESPECIALIDADES  
TURÍSTICAS  
*Vive de lo que te apasiona*

## DISPOSICIONES GENERALES:

**ÚNICA.** - Socializar y notificar con el contenido de la presente resolución al Consejo Universitario de la Universidad de Especialidades Turísticas – UDET para los fines legales y estatutarios pertinentes.

## DISPOSICIÓN FINAL:

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

Dada y firmada en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M. en Sesión Extraordinaria del Consejo de Regentes de la Universidad de Especialidades Turísticas - UDET, llevada a cabo a los doce (12) días del mes de mayo de 2023.

Ing. José Luis Naranjo Paredes MSc.  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE REGENTES**

En mi calidad de Secretaria Ad-Hoc, **CERTIFICO** que la presente resolución fue discutida y aprobada por el Consejo de Regentes de la Universidad de Especialidades Turísticas – UDET.

Ab. María Belén Almeida Campoverde MSc.  
**SECRETARIA AD-HOC**